



de la conducta con que deben tratarse en sus discusiones.

Muy bien; mas acontece que el Sr. Cancio Mena, cuyo es el artículo de *El Eco*, dice, después de algunas consideraciones relativas á su propia persona, esto otro:

Pero nada más oportuno que ampliar nuestras doctrinas, ó mejor dicho, aclararlas, en materia de tolerancia religiosa, disertar en fin sobre la obediencia á las leyes injustas, ó en otros términos, determinar cuándo y bajo qué condiciones deben respetarse y cumplirse.

En cuanto á que la intolerancia es propia de la verdad, nadie puede negarlo, pues como decía muy elocuentemente el señor Monescillo en la pastoral á que nos hemos referido, la verdad es tan intolerante como los números; pero también hemos dicho y lo repetiremos siempre, que nunca llevaremos nuestra tolerancia á transigir con lo que se oponga á la verdad, ni á traicionarla en lo más mínimo; sino que la guardaremos para todo aquello que en la aplicación de determinados principios esté conforme con la doctrina católica, y siempre, absolutamente siempre, para las personas de nuestros amigos y de nuestros adversarios.

Véase, pues, si al disertar sobre la obediencia á las leyes injustas, nos apartamos en lo más mínimo de la doctrina católica, ó si por el contrario la respetamos profundamente, como respetaremos siempre los dogmas religiosos que adoramos.

Con razon sobrada hemos puesto en tela de juicio la competencia del Sr. Cancio Mena para dilucidar estas graves, difíciles y abstrusas cuestiones. Por lo que lógica natural y legítimamente se infiere de esas palabras, resulta que, á juicio de *El Eco*, la cuestión de tolerancia é intolerancia religiosas, única de que en realidad se trataba, equivale á la cuestión de la obediencia á las leyes injustas. Yerra *El Eco*, porque son cuestiones notoria y evidentemente distintas.

Fuera de esto, si *El Eco* reconoce hoy que la intolerancia es propia de la verdad de tal manera que nadie puede negarlo, es menester que al propio tiempo y por el mismo caso confiese que incurrió en error cuando en otro artículo aseveraba que la intolerancia se encuentra donde impera la soberbia humana. En lo que atañe á la tolerancia religiosa ya hemos indicado en qué consiste, y vea *El Eco* de refutar, si puede, nuestras claras, expresas, terminantes y categóricas afirmaciones.

II

Cuanto al negocio de la obediencia á las leyes injustas, repetimos que sobre eso no versa la cuestión que se ventilaba; contendíamos tan sólo acerca de la tolerancia é intolerancia religiosas. No obstante, conviene advertir á *El Eco* ó al señor Cancio Mena que las doctrinas que sustenta á propósito de la obediencia á las leyes injustas merecen explicación detenida y que se enlace con el estado presente de las cosas en España, porque, de no ser así, sucederá lo propio que con las doctrinas relativas al mal menor y la hipótesis, á saber; que muchos, creyendo que tales disquisiciones no son de todo punto inoportunas, llegarán á entender desgraciadamente que esos discursos justifican una porción de cosas que no admiten justificación de ningún género.

Mucha prudencia y tino se ha menester en este punto. Si se dice que hay una doctrina concerniente al mal menor y la hipótesis, por virtud de la cual, en dándose determinadas circunstancias, cabe aun ser obligatorio establecer la tolerancia civil, que no religiosa, de los cultos, y no sólo se dice esto, sino que se encarece y pondera, pero sin recordar y poner delante de este linaje de lucubraciones la declaración de que en España no estamos, gracias á Dios, en el caso, ciertamente triste y doloroso, que los teólogos y publicistas católicos señalan, ó la advertencia de que esos discursos no tienen otra clase de oportunidad que aquella que proviene de ser conveniente á cualquier hora el enfrascarse en estudios de filosofía ó alta política que no miran de suyo á la nación ó pueblo en que vivimos; si procede uno de esta suerte, acaecerá que los lectores, persuadiéndose á que un periódico no suele dilucidar cuestiones que adolecen de notoria impertinencia, estimarán bienamente que la doctrina del mal menor y de la hipótesis es susceptible de ser aplicada á la nación española.

Cabalmente aquí se encierra el secreto del liberalismo católico. No dicen, á lo menos con claridad, los unionistas que el artículo 11 de la Constitución responda á razones derivadas de la doctrina de la hipótesis; no dicen, es evidente, que tuviera en cuenta el Jefe del partido liberal conservador esa doctrina cuando escribió el artículo 11; no dicen eso; lo que dicen es que hay una doctrina respecto de la hipótesis, y que es doctrina muy cristiana, muy católica y enseñada por nuestros grandes teólogos; no salen de aquí, no quieren concretar la cuestión, no re-

basan el límite de lo abstracto. Con lo cual sucede que algunos tienen por extremadamente católico al unionismo y que no aciertan á distinguir entre la doctrina que trata de la hipótesis y el artículo 11, que no se deriva de esa doctrina, sino de los principios mismos fundamentales del liberalismo.

Pues de parecida ó semejante manera, si *El Eco* diserta, aunque diserte bien (que ni esto) sobre la obediencia á las leyes injustas, ó mejor dicho, á ciertas leyes injustas (porque algunas, como el propio *Eco* reconoce y declara oscuramente, no deben ser obedecidas jamás), sin referirse á España, á estos gobiernos, á este sistema, á la política que prevalece; si *El Eco* no aclara el punto de las aplicaciones determinadas y concretas de la susodicha doctrina, sino que permanece allá en la región abstracta, pudiera acontecer asimismo que, en la estimación de sus lectores, hubiese llegado el caso de obedecer á ciertas leyes injustas que no se especifican y entre las cuales, en sentir de los que no dominan estas materias, acaso se cuenten algunas que no son dignas de obediencia. Vea, por tanto, *El Eco* de explicarse en términos que todos le entiendan.

Tras de sus disquisiciones sobre la obediencia á las leyes injustas, dícenos el señor Cancio Mena:

“Hemos adoctrinado esta materia en lo relativo á principios; pero en cuanto á combatir á EL TRADICIONALISTA, bien debe saber ese periódico que nuestras doctrinas, nuestra conducta y nuestros sacrificios, no autorizan á nadie para dudar ni de nuestra ortodoxia, ni de nuestras leales aspiraciones respecto á que la política española sea todo lo católica que pueden ambicionar los católicos mas exaltados y fervientes; y que en este terreno no combatiremos, sino que apoyaremos á todo lo que, á nuestro entender, sea mas conducente á tan levantado fin.

Y conviene consignar que en su artículo de ayer no ha combatido ninguno de los principios que hemos sustentado; sino que por el contrario, estamos en perfecto acuerdo respecto á los principios y á las aplicaciones católicas en el orden político.”

Nos alegramos mucho, pero conste que hemos combatido los principios del *Eco* de Navarra que se refieren á la tolerancia é intolerancia religiosas, y que *El Eco* no ha confesado explícitamente su error, como debía.

Para *El Eco* la intolerancia religiosa se encuentra en donde impera la soberbia humana, y la tolerancia religiosa, segun *El Eco*, se encuentra en la Iglesia católica. Para nosotros, en cambio, la tolerancia religiosa es un absurdo y la intolerancia religiosa es una verdad.

Que conste.

Días pasados escribió *El Liberal Navarro* un artículo sobre *La Paz*, de donde tomamos lo siguiente:

“Los presentes momentos, por la reorganización vigorosa que ha emprendido en Navarra el partido carlista, ofrecen la oportunidad evidente de que nuestras autoridades cambien de política en todo lo que pueda afectar al carlismo; y se impone también un deber moral, y en el interés de los liberales, hasta de los más tibios y desalentados, de que cuantos lo sean no omitan medios de recordar al país los desastres de la guerra; recuerdo que, mientras subsista con fuerza, ha de bastar para que no renazca la lucha civil.”

¿Qué pretende ese periódico? ¿Quiere quizás que se nos persiga?

Pues ha de saber que, en uso de un derecho absolutamente indiscutible, hemos emprendido esa reorganización vigorosa no para emprender la guerra, sino para acabar con el liberalismo católico en Navarra.

Un defensor de las libertades modernas había de ser quien desconociera y negara nuestro derecho de ciudadanos españoles. *El Liberal Navarro* está en carácter.

Por lo demás, si el solo recuerdo de la guerra civil basta para que no renazcan luchas, ¿no comprende *El Liberal Navarro* que será entonces innecesario acudir á los medios que solicita?

Nos organizamos legal y pacíficamente porque nos da la gana.

No lo ponga en olvido el periódico de las dos docenas de suscritores.

En un libro, que estamos examinando, del Sr. Cancio Mena, redactor de *El Eco*, hallamos lo siguiente:

“La política es la atmósfera de la sociedad. La política es el alma de las naciones. La política es el hombre. No es, pues, posible prescindir de la política, ni eludirla, ni aun desdenarla; porque está en todas partes, porque lo invade todo, porque se impone con fuerza irresistible al individuo, á la familia, á la humanidad.

Dice Donoso Cortés con exactitud profunda, que en toda cuestión política va envuelta una cuestión teológica. Y con igual razón podemos decir que en toda cuestión moral, social y económica se interpone la política para facilitar ó dificultar las soluciones prácticas. Desconoce completamente la esencia y tras-

endencia de la política, quien no la tributa un culto fervoroso, porque la política es la gran fuerza social que decide la suerte del hombre, porque ella afecta á su libertad individual, á su seguridad personal, á su propiedad real, á la religión, á la moral y hasta á la vida mas íntima del alma...”

Ahora bien: si es evidente que la política abraza los grandes intereses del hombre en el mundo, y si es indudable que el egoísmo humano quiere ponerla á su servicio, ¿no es racional, no es lógico, no es un sacrilegio deber de honrada conciencia el tomar una parte activa en la política?”

Se lo participamos para su conocimiento al Sr. Cancio Mena, redactor ó colaborador asiduo de un periódico de intereses políticos que se jacta de no tener política.

Por supuesto es inexacto y aun erróneo casi todo lo que ahí afirma el Sr. Cancio Mena, aunque es verdad lo que quiere decir.

AL CORRER DE LA PLUMA.

Dice *El Liberal* que la abnegación es una palabra que no entrará nunca en el diccionario de la política de los conservadores.

Con que donde dice conservadores se ponga liberales, *El Liberal* y nosotros estaremos conformes.

Aunque parezca esto imposible.

Ahí van dos líneas que no tenemos inconveniente en hacer nuestras.

“Política de liberales, ya se sabe, tejidos de trapaceras, de infundios y de otras cosas mas graves...”

Aplaudimos la franqueza del órgano de Romero Robledo.

Lo cual nos ahorra todo comentario.

Dice *El Resumen*:

“No hace tres días, discurriendo acerca de los resultados del debate político, dijimos bien claro que posiblemente una de las consecuencias inmediatas de la división de los elementos republicanos, que tanta alegría inspiraba á los ministeriales, sería la de acelerar el planteamiento de la cuestión de orden público.”

En tal caso Sagasta tendrá que decir á la coalición republicana aquello de “Ni contigo ni sin tí...”

Leemos en un periódico:

“En el teatro de Pignatelli sorprendió el viernes por la tarde la policía de Zaragoza una partida de juego, habiendo sido detenidos 18 individuos, á quienes se ocuparon barajas y una regular cantidad.”

Solo faltaba convertir el teatro en casa de juego.

Como hace tan poco daño, siendo lo que es....

Una miscelánea de *El Imparcial*.

“Una noticia de *La Regencia*:

Parece que lleva mucho terreno ganado la idea concebida por algunos izquierdistas, muchos de ellos significados con las tendencias del Sr. Becerra, de que en un breve plazo se reúna la Asamblea del partido á fin de tratar y tomar un acuerdo definitivo de las cuestiones políticas pendientes y de la conducta que deben seguir.

De verificarse la Asamblea, la creencia más general es que resultaría un rompimiento entre las dos tendencias que dividen al partido izquierdistas.

Y de no verificarse también. La cuestión se reduce á que haya un espectáculo más ó menos...”

Y á que *El Imparcial* aplauda ó silbe.

Lo primero si la división de la izquierda no prevalece.

O si la izquierda se impone.

Lo segundo, si la izquierda se divide más.

Porque *El Imparcial* es así.

Siempre con el sol que sale.

Este periódico estuvo con el duque de la Torre, mientras el duque de la Torre servía.

Y con Lopez Dominguez también estuvo.

Mientras Lopez Dominguez era el general.

Ahora, dicho se está, se encuentra al lado del Sr. Sagasta.

Y se encontrará hasta el momento preciso.

Queremos decir, hasta que Sagasta tampoco sirva.

Porque, lo repetimos, *El Imparcial* es así.

Siempre tan consecuente consigo mismo.

De *El Eco* de Navarra:

“Al transcribir á sus columnas EL TRADICIONALISTA del domingo uno de los párrafos del artículo que sobre la tolerancia política publicamos el jueves último, hace algunos comentarios que están en perfecto acuerdo con lo que pensamos y sentimos en tan delicada materia, porque al aplicar las doctrinas generales al orden religioso de España, siempre hemos defendido y defendemos la unidad católica con todas sus consecuencias en las leyes, en la prensa, en las costumbres y en todas las manifestaciones de la actividad humana.”

Pues mire V., una de las consecuencias de la unidad católica es que se debe rechazar la indiferencia política.

Y otra, que no se deben escribir artículos como los que V. escribe y nosotros refutamos.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

Paris 21.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 66'81. Después 66'87

Londres 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español 66 1/8.

Londres 21.—El ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra lord Iddesleigh ha dirigido una comunicación á Francia anunciándole que á principios de Enero próximo contestarán á la última nota relativa á los asuntos del canal de Suez.

Se cree que esta respuesta no será decisiva y que se necesitarán negociaciones ulteriores.

Dublin 21.—Casi todos los colonos irlandeses se ajustan estrictamente al plan de campaña adoptado por el partido nacional en la cuestión de los arrendamientos.

Un periódico de Leeds, anuncia que han salido de los Estados Unidos con dirección á Inglaterra, varios dinamiteros con objeto de poner en obra sus siniestros planes.

Roma 21.—Conforme con el acuerdo tomado por el Senado, serán trasladados á Florencia los restos del célebre compositor Rossini.

Paris 21.—Segun las últimas noticias de Madagascar, aquel gobierno continúa dando pruebas de la mayor sumisión á Francia.

En una fiesta celebrada recientemente, la reina demostró su adhesión á esta potencia.

El hijo del primer ministro vendrá en breve á Paris para ofrecer sus respetos al presidente de la República en nombre del gobierno de Madagascar.

Londres 21.—El Times publica hoy un artículo sobre la cuestión de los Balkanes aludiendo á los búlgaros á continuar resistiendo contra las pretensiones de Rusia.

El Standard acusa á Rusia y á Francia de conspirar contra la paz de Europa.

El periódico el Daily News acusa solo á Rusia de lo mismo, pero manifiesta que no ha perdido las esperanzas de que se mantenga la paz europea.

Roma 21.—El Banco Nacional de Italia ha elevado su descuento á 5 1/2 por 100.

Londres 21.—El jurado ha dado un veredicto en la célebre causa de Lord Campbell, declarando no probado el adulterio de Lord Campbell ni el de su esposa y que por lo tanto, se desecha la demanda de divorcio de ambas partes.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la Agencia Fabra.)

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID.

21 de Diciembre de 1886.

Reducida casi por completo la política á las sesiones de Cortés, hoy que faltan los debates parlamentarios, apenas tienen los liberales asuntos en que ocuparse. En los círculos políticos se nota cada día menos animación, y pronto no habrá ni poca ni mucha, pues ha comenzado el desfile de diputados y senadores. En todos los trenes y en todas direcciones salen gran número de aquellos, que van á pasar las vacaciones en su casa.

Con motivo ó sin él, vuelve á preocupar la cuestión de orden público. Los que en el viaje de un político, en las retenciones de otro y en cualquier otra cosa ven motivo para fundar graves sospechas y abrigar serios temores, entienden y creen que se prepara alguna intenciona; y al mismo tiempo que los que por uno ú otro motivo desean desvanecer esos temores y sospechas, niegan hasta la posibilidad de que los republicanos estén en disposición de preparar y menos realizar proyecto alguno.

Yo creo que algo debe haber, pues me consta que los ministros, reunidos anoche en el Senado, se ocuparon en esta eterna cuestión, pesadilla de este y de los demás gobiernos liberales. Es más; hasta la prensa ministerial declara que los agentes del ministerio comunican noticias de la agitación que se nota entre los revolucionarios, y atribuye á estos, como resultado de aquellas noticias, trabajos y maniobras encaminadas á producir una algarada. Lo que haya de verdad, el tiempo lo aclarará.

Ya puede darse por aprobado el proyecto de creación de una escuadra. Tenemos, pues, un proyecto mas, que no sabemos cuándo será un hecho.

En las Cortés se habló ayer de dos asuntos importantes: de cuestiones vinícolas en el Congreso, y en el Senado de la enorme é insostenible contribución territorial. Tratándose de asuntos de tan trascendental interés, casi está demás decir que no se hizo más que hablar, sin llegar, ni mucho menos, á adoptar disposición alguna que mejore las condiciones de la producción y venta de los vinos ni que permita esperar á los pueblos que tarde ó temprano se les aligerará la excesiva carga que se les ha impuesto.

Ha corrido el rumor de que se había llegado á un acuerdo entre el Vaticano y el gobierno en lo relativo al matrimonio civil. Pues bien; noticias que considero fidedignas me

permiten asegurar que el rumor carece de fundamento: de Roma no ha venido aun la resolución.

El ministro de la Guerra insiste en llevar a cabo el proyecto de nueva division militar. No es desconocida por V. la oposicion que este proyecto encuentra en muy distintas comarcas y en multitud de poblaciones de la Peninsula. Sin embargo, el ministro está, segun parece, decidido a ponerlo en práctica. *El Corresponsal.*

NOTICIAS AGRICOLAS.

La estadística, formada con arreglo a los datos oficiales más recientes, dá como aproximadas las siguientes cifras para la superficie ocupada por viñedos en cada provincia, la cual, suponiendo que cada hectárea de un rendimiento medio anual de 15 hectolitros de vino, supone una produccion total de unos 26.000.000 de hectolitros de vino al año:

Provincias. Alava, 22.507 hectáreas.—Albacete, 60.811.—Alicante, 54.000.—Almería, 6883.—Ávila, 30.042.—Badajoz, 11.287.—Barcelona, 120.041.—Burgos, 37.793.—Cáceres, 11.806.—Cádiz, 19.610.—Castellón, 45.862.—Ciudad-Real, 67.302.—Córdoba, 18.714.—Coruña, 205.—Cuenca, 24.388.—Gerona, 47.850.—Granada, 32.421.—Guadalajara, 36.140.—Guipúzcoa, 230.—Huelva, 11.887.—Huesca, 45.810.—Jaén, 25.106.—Leon, 22.561.—Lérida, 48.600.—Logroño, 87.100.—Lugo, 3747.—Madrid, 58.410.—Málaga, 80.000.—Murcia, 25.556.—Navarra, 37.882.—Orense, 18.706.—Oviedo, 37.527.—Palencia, 2315.—Pontevedra, 7266.—Salamanca, 14.496.—Santander, 1241.—Segovia, 11.190.—Sevilla, 10.188.—Soria, 2627.—Tarragona, 110.066.—Teruel, 47.602.—Toledo, 43.546.—Valencia, 93.844.—Valladolid, 105.279.—Vizcaya, 7915.—Zamora, 48.885.—Zaragoza, 90.000.—Islas Baleares, 18.374.—Islas Canarias, 7064.—Total, hectáreas, 1.745.103.

El día 13 del próximo Enero, dará principio la informacion pública que sobre el *Mildew* ha decidido abrir la Asociacion de Agricultores de España, discutiéndose el cuestionario siguiente:

1.º Causas determinantes de la enfermedad y su desarrollo.

2.º ¿Qué preparados son más aceptables para combatir el *Mildew*, no tan solo por su accion parasitocida, sino teniendo en cuenta lo económico de su empleo, la facilidad de aplicarlos y la influencia que ejerzan sobre cada una de las partes de la vid y en el fruto y caldo que esta produce?

Y 3.º ¿Debe aconsejarse algun plan de defensa contra el *Mildew*, ó será preferible pedir al gobierno dicte una ley general de defensa contra las plagas del campo?

Las discusiones serán públicas y podrán tomar parte en ellas todos los que próximamente se inscriban en la secretaria de la Asociacion, Luzon, 4, bajo, Madrid, á donde podrán remitirse tambien las monografías, datos prácticos, aparatos y específicos relativos al *Mildew*.

NOTICIAS GENERALES.

Dice un diario zaragozano: "Oímos decir dias pasados, y no hemos podido comprobar la noticia, dada la reserva que en todos los asuntos relacionados con el ferro-carril de Canfranc guardan los consejeros, que alguno de éstos se proponia presentar al Consejo una proposicion, pidiendo que las obras de construccion den principio en el acto y se lleque hasta donde se pueda en los trabajos."

Por real decreto que publica la *Gaceta* se crea en España una institucion completamente nueva, una penitenciaria-hospital.

El nuevo establecimiento se funda en el ex-convento de la Victoria (Puerto de Santa María) y en él extinguirán condena los confinados que se hallan en cualquiera de las condiciones siguientes:

Los mayores de sesenta años; los ciegos, paralíticos y afectados de cualquiera otra inutilidad de importancia, á quienes no pueda aplicarse el mismo régimen penal que á los individuos en perfecto estado de salud, y los enfermos crónicos, cuya enfermedad ofrezca caracteres de permanencia é incurabilidad.

Bilbao 20 (3,25 t.)—En Miñones ha sido detenido Estéban Peñuelas, al que se le han encontrado 19 billetes más de 25 pesetas falsos, que tenia ocultos en el forro de una chaqueta de su propiedad que habia dejado en la casa que habita en el barrio de Ortuella. Dichos billetes obran en poder del juez que instruye la causa. Se han adoptado medidas de precaucion.

Tambien publica la *Gaceta* el real decreto creando el manicomio penal, de que tanto se ha hablado.

Se construirá en Madrid ó en sus cercanías y estará destinado á reclusion y con-

veniente tratamiento médico de los delincuentes afectados de cualquier forma de enajenacion mental, y á la observacion de todos los acusados, presuntos locos, siempre que los tribunales de justicia decretaren esta clase de informaciones.

En Granada era objeto de todas las conversaciones un acto de salvajismo llevado á cabo por dependientes de la empresa arrendataria de consumos. Segun *La Publicidad*, penetró en la ciudad en pleno dia, disparando tiros á mansalva, una ronda de aquellos, que perseguia, al parecer, algun matute, cuando transitaban por las calles pacíficos vecinos y jugaban muchos niños por aquel sitio. El resultado de tan escandaloso acto fué un balazo sufrido por un transeunte, el atropello de que fueron victimas varias personas, y el destrozo de cristales y puertas de las casas y farolas del alumbrado público.

Tan grande es la falta de seguridad personal que existe en la mayoría de los pueblos gallegos, que el Arzobispo de Santiago se ha visto obligado á solicitar que se autorice á los curas párrocos para el uso de armas, en vista del aislamiento de las casas parroquiales é iglesias donde hay fondos y alhajas que custodiar.

Se está firmando una exposicion, que eleva al gobierno la provincia de Alava, manifestando su crítica y decadente situacion, á fin de que se tenga en cuenta, para el próximo concierto económico, que ha de reemplazar al de 1876. Los datos que aduce el documento son realmente desconsoladores. Baste decir que de los 103.341 habitantes que arrojaba el censo de la provincia en 1871, sólo quedaban 90.715 en el de 1877, y hoy, descontando el elemento militar, apenas habrá 87.000. Despues de la guerra se han abandonado ó destruido 488 casas de labranza, y pasan de 1.600 los arrendamientos de tierras abandonadas por sus cultivadores.

Segun noticias de Filipinas, ha fallecido el reverendo obispo de Nueva-Cáceres, fray Casimiro Rubio, de la orden de agustinos calzados.

El balance del Banco de España correspondiente á la última semana ofrece un aumento de existencias metálicas desde 236.437.199,14 á 240.298.245,53 pesetas.

La cartera en Madrid tambien se ha elevado de 690.834.733,86 pesetas á 695 millones 375.609,51, y en las sucursales de 168.213.743,02 á 168.333.567,19.

La circulacion de billetes ha bajado de 510.700.350 pesetas á 509.908.225.

Los depositos ofrecen poca alteracion. Un ligero descenso en Madrid compensado con un aumento en las sucursales. Se cifran hoy por ambos conceptos en 51 millones 623.267,38 pesetas.

El incremento en cuentas corrientes es notable. De 155.608.668,92 pesetas á 157 millones 996.152,13 en Madrid y de 129 millones 730.573,81 á 134.280.438,22 en las sucursales.

Las reservas de contribucion importan pesetas 55.672.037,39.

La relacion del metálico á la circulacion es de 47,12 por 100. El metálico y carteras superan en mucho á lo preferentemente exigible.

GACETILLAS.

Hoy á las nueve de la mañana celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el presbítero pamplonés D. Demetrio Ripalda y Geles. El acto se celebrará en la capilla del Seminario Conciliar.

Damos la enhorabuena al nuevo sacerdote y á su familia.

Nos escriben de Eneriz diciendo que los cereales, sembrados en las condiciones apetecibles, han nacido con aspecto tal que satisfacen á los labradores.

La venta de vinos se encuentra paralizada en dicha localidad donde este año se ha recolectado una cosecha buena en cantidad y superior en calidad. La semana pasada se han hecho algunas ventas, rigiendo los precios de 3 y 1/2 y 9 y 1/2 reales cántaro.

El lunes ocurrió en la vía férrea cerca de Calahorra una lamentable desgracia. Un tren misto arrolló á un hombre, dejándole muerto en el acto.

Recomendamos nuevamente á nuestros lectores los calendarios del *Mensajero del Corazon de Jesus*, que se venden en la Administracion de El TRADICIONALISTA, donde se han recibido, además de los tacos, cartones de diferentes clases. Segun sean estos, el precio de unos y otros varía entre tres, cinco, seis y siete reales.

Se remiten por correo, previo envío del importe.

Con el objeto de que no se les irrogue ningun perjuicio, todos los mozos correspondientes al Batallon Reserva de esta capital, los cuales cubrieron cupo por la misma en los años de 1880 y 81, se presentarán á pasar la revista anual que previene el reglamento de reemplazos, pues de lo contrario serán declarados como desertores.

Los que se hayan presentado á pasar la revista en el mes de Octubre, no tienen necesidad de volverlo efectuar por este año.

Dos vecinos de Rochapea han sido denunciados por los guardas de campo por tener los ganados en heredades sembradas, y se ha mandado tasar los daños.

Varios carreteros han sido denunciados por los peones camineros, por no llevar luz en los carruajes despues de anochecer, faltando al art. 89 de las Ordenanzas de carreteras.

SECCION RELIGIOSA.

Jueves.—Santa Victoria virgen y mártir. En San Saturnino.—Cuarenta horas, se expondrá S. D. M. á las tres y media de la tarde y se reservará á las cinco y media concluyendo con el Santo Rosario.

ANUNCIOS PREFERENTES.

Coche de Pamplona á Miranda de Arga por Artajona.

Desde el 20 del actual sale uno de su Administracion, Plaza del Castillo, n.º 8, planta baja, que hace el servicio alternando para dichas localidades.

HORAS DE SALIDA,

De Pamplona á las 12 de la mañana y de Miranda á las 6 de la mañana.

Fundiciones de hierro y fábrica de acero del Bidasoa.

Obligaciones amortizables creadas en 1883. El día 27 del actual á las 12 de la mañana, se verificará en la notaria de D. Salvador Echaide, calle de Zapateria, núm. 35, pral., el sorteo de las que corresponde amortizar este año. Pamplona 21 de Diciembre de 1886.—El Presidente del Consejo de Administracion, Pablo Jaurrieta.

Coche, yegua, bulquete y montura buena.

Se venden con arrees y accesorios. En la calle Nueva, número 22, almacen de leña, darán razon.

AL PUBLICO.

Se ha recibido uva de Alicante fresca recién cortada de la cepa y se vende en la Plaza Constitucion núm. 6 tienda, casa de Juan Diaz y calle Pozo Blanco número 8, alpargatería.

JOSE SOLER.

ANUNCIO.

El día 29 de los corrientes, á las once de su mañana, en la Notaria de D. Ramon de Miguel, en Tudela se celebrará subasta para la venta de una casa y un solar sitos en Villafranca y procedentes de la testamentaria del presbítero D. José Artola, vecino que fué de Tafalla; previniendo que hasta el día 28 se admitirán proposiciones en dicha Notaria, y si alguna de ellas encontrare aceptable el dueño de los predios citados, no tendrá efecto la indicada subasta.

ALMACEN DE MADERAS y taller de carpintería de Santiago Mocoroa, Calle Tejería, 12 y Estafeta, 31, PAMPLONA.

En este almacen se encuentra un surtido completo de madera seca, en tablas francesas de todas clases, tablones y tablas de pino del Norte, tabla machiembreda de pino tea á precios convencionales.

Hay una gran partida de tabla machembreda de pino de Holanda á 2,15 pesetas el metro cuadrado.

Tambien se vende, marquerio, ensamblaje y madera de pino abeto de la Serreria Mecánica sin alteracion de precios.

Venta.

En la fábrica de aguardientes de Las-Campanas se hallan de venta dos magnificas calderas de destilar aguardientes. Para tratar, dirigirse al fabricante en dicho punto, Pancracio Zubiri.

AL PÚBLICO.

Acaba de recibirse segunda remesa de los ricos turrone de Gijona y otras varias clases que se venden, Plaza de la Constitucion, 6, casa de Juan Diaz, 6, y Pozo Blanco, 8, alpargatería, 8.—*José Soler.*

La perla anti-gastrálica DEL DOCTOR DELGADO.

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó nó dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo; Tetuan 20.—Pamplona: Farmacia de R. Erice (antes Esparza), Zapateria 35.

Precio de cada frasco 24 reales.

Anuncio.

Sale un coche de Estella para Logroño á las seis de la mañana y vuelve á salir de Logroño á las once y media. Precio de ida 20 reales, así como la vuelta. La admision de este servicio en Estella está á cargo de Cristóbal Aramendia, Plaza de Santiago, número 55.

Tabla de roble.

El que quiera la mejor tabla de roble para cubria, dirijase á D. Victoriano Echavarrri, vecino de Olazagutia (Navarra). El mismo tiene leña y carbon para vender.

Junta de Abastos de Estella.

La Junta de Abastos de Estella procederá en 1.ª y 2.ª candela el día 27 de los corrientes á subastar los vientres y corambres del ganado que se sacrifique por su cuenta durante el año 1887; y la tercera subasta tendrá lugar el 16 de Enero en el salon municipal.

ESTATUAS

Del Sagrado Corazon de Jesús, Corazon de María, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul etc., etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios, pulpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse á los Sres. Bulfy y C.ª Bilbao.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Corresponsal en Pamplona, D. Aquilino T. Chavarri. San Nicolás 62, 4.º, con quien podrán entenderse.

ARRIENDO.

El que quiera interesarse en el arriendo de dos molinos harineros llamados Nuevo y Ereta en la Ciudad de Tafalla, podrá presentarse al remate que se celebrará el domingo diez y nueve del corriente mes en la casa de Francisco Mutuvarria plaza Nueva núm. 6 á las once de la mañana.

Confitería de Julian Pomares

43, Estafeta, 43.

En dicho establecimiento se ha recibido un gran surtido de dulces procedentes de Paris.

Especialidad en cajas de lujo, lindos caprichos, juguetes para niños, etc., etc., mazapanes y turrone de todas clases: todo á la alta novedad.

No dudamos que los *amateurs* procurarán visitar nuestro establecimiento y saldrán muy complacidos.

ÚLTIMA HORA.

Sr. Director de EL TRADICIONALISTA Madrid 22 (9 30 n.)

El Senado aprobó la reacuñacion de moneda; en el Congreso animada discusion sobre el acta de Luarca.

El veinticuatro terminará la actual legislatura.

El Corresponsal.

Madrid 22 (9 45 n.)

Un Senador de Teruel ha pedido en una interpelacion que se supriman los obispados de cuya suesion habla el Concordato.

4 p.º perpetuo . . . . . 67,30  
4 p.º amortizable. . . . . 80,65  
Billetes H. T. de Cuba. . . . . 97,50  
Banco de España. . . . . 391,50

El Corresponsal.

Pamplona.—Imprenta de Nicolás Marcelino.

# El Tradicionalista.

DIARIO DE PAMPLONA.

## CONDICIONES DE SU PUBLICACION.

**El Tradicionalista** sale á luz todos los dias, excepto los inmediatos siguientes á los festivos.

Este periódico contendrá las secciones siguientes: *editorial*, en la que se insertarán artículos sobre asuntos morales, sociales, políticos y materiales; *suelos de actualidad* y *noticias de verdadera importancia*; *carta de Madrid*, para lo cual hemos designado un corresponsal acreditado por sus buenos informes y actividad; *revista de la prensa española*; *revista extranjera*; *artículos de variedades*, que versarán sobre ciencias, artes, descubrimientos, espectáculos, &; *noticias locales y provinciales*; *gacetas*; *cultos*; *anuncios preferentes* y *última hora* que procuraremos sea lo más estensa posible con telegramas de España y del extranjero.

Cuando las circunstancias lo aconsejen, llevará folletín moral é interesante.

La impresión del periódico será esmerada y su lectura tan abundante como la de los principales periódicos de provincias.

## PRECIOS DE SUSCRICION Y ANUNCIOS.

En Pamplona **cinco reales** al mes.

Fuera de Pamplona, en la Península é islas adyacentes **diez y seis reales** trimestre

En Ultramar **sesenta reales** semestre.

Y en el Extranjero **noventa y dos reales** semestre.

Los anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, Plaza del Castillo, 25, bajos.

Fuera de Pamplona, por medio de nuestros corresponsales, que son:

En Estella, D. Bernardino Bastero.--En Tudela, D. Isidro Huarte.--En Olite, D. Apolinar Gomez.--En Los-arcos, D. Teodoro Abaigar.--En Sangüesa, D. Dámaso Laborra.--En Peralta, D. Félix Calvo. En Puente la Reina, D. Plácido Arévalo.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Domiciliada en Barcelona, calle Ancha, 64.

**Capital de garantía 10.000.000 de ps.**

Esta Compañía se dedica á constituir capitales y á crear rentas, cuyas operaciones realiza mediante una cantidad anual ó única que paga el suscriptor.

Las combinaciones de Seguro á prima fija que tiene establecidas la Compañía, son muchas y satisfacen toda clase de necesidades.

Delegado de la Compañía en Navarra,

**D. VÍCTOR SAINZ DE ROBLES.**

Agente general en la misma provincia,

**D. Enrique Velasco.**

**SAN NICOLÁS, 32, 1.º**



## A ELEGIR.

DOCE SISTEMAS DIFERENTES DE MÁQUINAS PARA COSER.

### Solidez.

Es tal la de nuestras máquinas, que se garantizan por tiempo de cinco años.

### Utilidad.

Por las diversas labores que ejecutan, son indispensables para los industriales y para las familias.

### Elegancia.

Las hay también con adornos é incrustaciones de nácar para señoritas.

### Economía.

En un corto periodo de tiempo se economiza con el trabajo el importe de la máquina.

### PRECIOS.

Al alcance de todas las fortunas. Gran rebaja pagando al contado. A plazos 10 reales semanales.

UNICO DEPÓSITO EN NAVARRA.

**FERMIN ARDANAZ, TECENDERÍAS, 35, PAMPLONA.**